



UVa



Micro**credenciales**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Virt UVa



Microcredencial Universitaria en
Altas Capacidades y
Doble Excepcionalidad

Del 06/03/2026 al 30/04/2026

Campus Virtual Uva y Facultad de
Educación y Trabajo Social de Valladolid

	Híbrido		120 plazas
49 euros		2 ECTS	

Coordina: **Mónica Gutiérrez Ortega**

MÁS INFORMACIÓN
microcredenciales.uva.es



1. Objetivos del curso

Desarrollar las competencias necesarias para comprender, identificar y acompañar educativa y emocionalmente al alumnado con altas capacidades intelectuales y/o doble excepcionalidad, desde un enfoque inclusivo, actualizado y basado en la evidencia científica.

Objetivos específicos

- Reconocer los fundamentos teóricos y conceptuales de las altas capacidades y la doble excepcionalidad en el contexto educativo actual.
- Identificar los principales perfiles de alta capacidad y su diversidad interna (creatividad, alto rendimiento, talento académico, talento lógico, talento artístico, etc.).
- Comprender las características del alumnado con doble excepcionalidad, atendiendo a la coexistencia de condiciones como TDAH, dislexia, TEA o trastornos emocionales con alta capacidad.
- Analizar los principales criterios e indicadores utilizados en la identificación educativa de estos perfiles.
- Conocer el marco normativo vigente en relación con la atención al alumnado con altas capacidades y su aplicación en los centros educativos.
- Aplicar de forma integrada los conocimientos adquiridos para resolver casos complejos y fundamentar decisiones profesionales.

2. Resultados de aprendizaje

- Comprender los fundamentos teóricos de las altas capacidades y la doble excepcionalidad en el sistema educativo.
- Identificar perfiles de alta capacidad y su diversidad interna para una correcta categorización.
- Analizar casos de alumnado con doble excepcionalidad e identificar interacciones con condiciones como TDAH, TEA o dislexia.
- Diseñar respuestas educativas fundamentadas para alumnado con altas capacidades y doble excepcionalidad.

3. Plan de estudios

La estructura del plan de estudios se compone de cinco bloques formativos:

1. Sesión inicial presencial (5 horas).
2. Módulo I: Fundamentos científicos de las Altas Capacidades.
3. Módulo II: Doble Excepcionalidad: perfiles e identificación.
4. Módulo III: Diseño y aplicación de intervenciones para el desarrollo del talento.
5. Sesión final presencial (5 horas).

Cada módulo está diseñado con una progresión pedagógica coherente y culmina en un reto profesional que promueve la aplicación integrada del conocimiento adquirido.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Edad comprendida entre 25 y 64.

En casos de Ayudas al estudio, obligatorio acreditar alguna de estas situaciones: ser perceptor del Ingreso Mínimo Vital (IMV), estar en situación de desempleo, tener un grado de discapacidad igual o superior al 33% o tener la condición de víctimas de la violencia de género.

Perfil de ingreso

- Docentes en ejercicio en etapas obligatorias y postobligatorias, interesados en mejorar su formación en altas capacidades y doble excepcionalidad.
- Orientadores/as y profesionales de la intervención psicoeducativa, tanto en centros educativos como en servicios externos.
- **Titulados/as universitarios** en los ámbitos de Educación, Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social, Terapia Ocupacional

o titulaciones afines con interés profesional en el desarrollo del talento, la atención a la diversidad y la inclusión.

- **Estudiantes de másteres oficiales** relacionados con la educación inclusiva, atención a la diversidad, orientación o neuropsicología educativa.

Criterios de admisión y selección

En caso de que la demanda supere la oferta de plazas, se establecerá una selección basada en:

1. Titulación universitaria afín al ámbito de la microcredencial (Educación, Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social, etc.).
2. Experiencia profesional o docente acreditada en el ámbito educativo o socioeducativo.
3. Carta de motivación o justificación del interés profesional en cursar la microcredencial.
4. Formación complementaria o méritos afines (cursos, jornadas, publicaciones, etc.).

5. Sistema de evaluación

La evaluación de esta microcredencial se basa en el modelo de evaluación continua y formativa, con un enfoque centrado en el desempeño del estudiante a través de la aplicación real de los contenidos, habilidades y competencias adquiridas.

6. Web de la microcredencial

<https://microcredenciales.uva.es/>

7. Horario

- 6 de marzo -16.00-21.00
- 18 abril - 09.00-14.00

8. Entidades colaboradoras

Universidad de Valladolid

Fundación Talentum

Menterapia. Psicología y Mediación.

9. Ayudas al estudio

Esta microcredencial es gratuita si se acredita documentalmente alguno de los siguientes supuestos:

- Ser perceptor del Ingreso Mínimo Vital (IMV).
- Estar en situación de desempleo.
- Tener un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Tener la condición de víctimas de la violencia de género.

Consulte en la web microcredenciales.uva.es las condiciones para solicitar ayudas para la realización de esta microcredencial universitaria.

10. Notas

- En el caso de no superar el mínimo de alumnos previsto, se devolverá la matrícula completa del curso.
- NO se devolverá el importe abonado a las personas que anulen su matrícula en los 4 días previos al inicio del curso.
- Para más información sobre el proceso administrativo, contacte con nosotros en el 983.18.46.25 o enviando un e-mail a la dirección de correo formacioncontinua@fundacion.uva.es
- Para más información de carácter académico, contacte con la coordinadora a través de su correo electrónico: monica.gutierrez.ortega@uva.es



UVa



Micro**credenciales**

